



BOLETÍN DE PRENSA
30 de octubre de 2005
Boletín N° 18/05

- **Afore Banamex, la Afore más grande del mercado con más de 5.7 millones de cuentas, reduce sus comisiones en 9.0%.**
- **Con la presente reducción, suman seis las disminuciones en el 2005 y un total de 14 bajas desde junio del 2003.**

1. Durante la presente Administración, la CONSAR ha seguido una estrategia enfocada a elevar las pensiones futuras de los trabajadores a través de tres líneas estratégicas:
 - i. Estimular mayor competencia y eficiencia en el SAR
 - ii. Mejorar los Rendimientos
 - iii. Ampliar la Cobertura e incentivar las Aportaciones Voluntarias
2. Dentro de la primera línea estratégica, destacan los cambios regulatorios para facilitar los traspasos y la mayor información que se ha puesto al alcance de los trabajadores. Ambas medidas, en conjunto, han propiciado un importante incremento en la competencia en la industria de las Afores.
3. En esta ocasión, corresponde a Banamex, la Afore con mayor número de afiliados en el mercado (5.7 millones de trabajadores), anunciar una reducción de comisiones.
4. Con esta reducción, Afore Banamex, quien hasta hoy ocupaba el penúltimo lugar en la tabla comparativa de comisiones –la cual ordena a las Afores de menor a mayor comisión- subirá cinco posiciones para ubicarse en el décimo lugar.

Comparativo de Comisiones Equivalentes sobre saldo a 1 año					
Lugar	Comisiones (antes)		Lugar	Comisiones (después)	
1	Inbursa	1.53%	1	Inbursa	1.53%
2	Actinver	2.02%	2	Actinver	2.02%
3	Invercap	2.17%	3	Invercap	2.17%
4	Azteca	2.22%	4	Azteca	2.22%
5	IXE	2.41%	5	IXE	2.41%
6	Afirme-Bajío	2.67%	6	Afirme-Bajío	2.67%
7	Metlife	2.67%	7	Metlife	2.67%
8	XXI	2.89%	8	XXI	2.89%
	Promedio	2.87%		Promedio	2.85%
9	Bancomer	3.05%	9	Bancomer	3.05%
10	Banorte	3.33%	10	Banamex	3.16%
11	Profuturo GNP	3.34%	11	Banorte	3.33%
12	HSBC	3.34%	12	Profuturo GNP	3.34%
13	ING	3.44%	13	HSBC	3.34%
14	Principal	3.48%	14	ING	3.44%
15	Banamex	3.49%	15	Principal	3.48%
16	Santander	3.94%	16	Santander	3.94%

Nota: Afore Afirme-Bajío ya recibió la autorización de operación por parte de la Junta de Gobierno, pero entrará en operación

5. En lo que va del presente año, suman seis las reducciones de comisiones que, en conjunto, benefician a más de 15 millones de trabajadores en el sistema.
6. Así, el ciclo descendente de comisiones que inició en junio del 2003, acumula ya 14 disminuciones. Como resultado de lo anterior, la comisión promedio que cobran las Afores ha disminuido 40%.
7. En este sentido, destaca el hecho de que del universo total de Afores en el mercado, sólo **Banorte, ING, Principal y XXI** no han reducido comisiones en este lapso, como se observa en la siguiente tabla:

<i>Reducción de Comisiones junio 2003-octubre 2005</i>		
Lugar	AFORE	Fechas de reducción
1	Inbursa	Redujo en junio 2003
2	Actinver	Redujo en junio y septiembre del 2003, y junio 2004
3	Invercap	Redujo en abril 2005
4	Azteca	Redujo en agosto del 2003
5	IXE	Ingreso al mercado recientemente
6	Afirme-Bajío	Ingresó al mercado recientemente
7	Metlife	Ingresó al mercado recientemente
8	XXI	No ha reducido sus comisiones en este periodo
9	Bancomer	Reduce sus comisiones en octubre 2005
10	Banamex	Reduce sus comisiones en octubre 2005
11	Banorte	No ha reducido sus comisiones en este periodo
12	Profuturo GNP	Redujo en febrero del 2004, junio y septiembre del 2005
13	HSBC	Redujo en julio del 2005
14	ING	No ha reducido sus comisiones en este periodo
15	Principal	No ha reducido sus comisiones en este periodo
16	Santander	Redujo en agosto del 2003

8. La comisión sobre flujo se reduce a partir de ahora de 1.70% a 1.42%. Asimismo, se establece una comisión sobre saldo que inicia en 0.34% anual, misma que tenderá a reducirse gradualmente. Ambas, en conjunto, propician la disminución del 9% en la comisión actual.
9. La disminución de comisiones de la Afore más grande del mercado anticipa un entorno de mayor competencia para el futuro.
10. La disminución de comisiones de Afore Banamex entrará en vigor formalmente 60 días contados a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación.
11. Para mayor información, se puede consultar la página de Internet de la CONSAR www.consar.gob.mx o vía Telefónica en:

SAR-TEL

Del interior de la República 01-800-5000-747	Del Distrito Federal 5269-0205
---	---
